

EL DIARIO DE MURCIA

DIRECCION: CALLE DE SAN NICOLÁS, 22

PERIÓDICO PARA TODOS.

PRECIO: CUATRO REALES AL MES.

REVISTA LOCAL.

La semana pasada, en la que se ha hablado mucho de casamientos de viudos, de la Escuela Normal de Maestras, de guardias jurados y de otras músicas, ha terminado con la suspensión del anunciado reparto á los inundados hasta que se verifiquen las elecciones.

Respetamos mucho las disposiciones de la autoridad, mas si hemos de decir lo que sentimos, creemos que no ha habido motivo suficiente para dicha medida. Solo se justifica por el celo del Sr. Gobernador, y por ser sólo seis ú ocho días lo que se retrasa el deseado reparto.

De la cuestion Escuela Normal de Maestras tenemos que decir que hemos visto con profundo disgusto ese juicio que ayer se empezó en el juzgado municipal. Contra lo que dice nuestro amigo y compañero el Sr. Lacierva, decimos nosotros que vimos con pena en aquellos cuartuchos de los juzgados municipales á las señoritas alumnas; y hasta sentimos indignacion de que se las llamara á declarar sobre el motivo del juicio.

¿Saben nuestros lectores de lo que se trata? Pues es, desgraciadamente, sobre si una frase vulgar, dicha por un profesor, encierra ó no malicia. ¿Les parece á Vds. decente el someter á esas criaturas á un minucioso interrogatorio sobre el particular? Despues de todo, esto es, de molestar á esas jóvenes, de sofocarlas, de mortificarlas en lo mas hermoso que tienen, que es el pudor, ¿qué va á resultar? ¿Qué delito va á depurar la justicia? Ninguno. A lo más, resultará una frase de mal gusto, una cosa que disciplinariamente se puede corregir, pero no una falta de las que castiga el código, y mucho menos un delito.

Yo les suplico á los profesores que han promovido ese juicio, que se avengan; porque ese asunto, aunque pase al juzgado de primera instancia, siempre ha de venir á resolverse por el profesorado, y no tendrá de particular mas que la bella cohorte de testigos, que se verán citadas todos los días por el alguacil, y tendran varias veces que sufrir inconvenientes interrogatorios.

¿No hay aquí inspector del ramo? ¿No hay junta provincial que preside el señor Gobernador? ¿No hay claustro de profesores? Pues si hay todo eso, y todos saben su deber ¿á qué ese escándalo, á qué esa publicidad por cosa tan fútil.

¡Vamos, y el origen de la cuestion es grande y científico! — ¡Si el 2 es número primo! ¡Si tal frase tiene ó no tal sentido!

¡Jesus, Maria y José!

Vamos á hablar de los casamientos de los viudos por ver si se nos quita el disgusto que hemos tomado con esta cuestion.

Y para entrar en ella con acierto haremos la siguiente pregunta: ¿Es flaqueza humana ó es virtud que el viudo abraza por segunda vez la cruz del matrimonio?

Creemos que es virtud por aquello de que en caso de duda debe uno inclinarse á lo mejor. Pero es una virtud algo egoísta, porque prueba que, ó habiéndole ido bien la primera vez no vive á gusto sin el dulce yugo, ó que habiéndole ido mal, tiene fé todavía en encontrar un buen filon. Pero algo tendrá ello de extraño cuando la iglesia priva de ciertas solemnidades al matrimonio del viudo, y cuando niega capacidad para llegar al sacerdocio al viudo que ha sido casado con una viuda.

De todos modos, la regla general en esto, es la de San Pablo: «Mas vale casarse, que no abrasarse.»

Lo heroico es casarse por tercera vez, y sin embargo... se dan casos. Dos es número primo, pero tres es primo y medio.

Más cosas de esta semana que merezcan comentario, no las hay. El tiempo loco y variable: ha habido lloviznas, vientos, frío, calor y atmósfera cargada, aunque no ha dado ningun trueno. Abril no ha tenido sus célebres mañanicas, esas perezosas y soñadoras, tan dulces de dormir, como de pasear en los huertos. Sus flores tampoco han tenido ni el color ni el aroma de la primavera, sino el lánguido ser de las invernales. Han llegado unas pocas golondrinas, eternas mensajeras del buen tiempo, y nos preparamos á entrar en Mayo no habiendo pasado por Abril, ó al menos no habiéndolo conocido.

A una niña, que era niña el jueves pasado y que tal vez sea mujer el que viene, la encontramos en el mercado con un ramo de flores esta semana pasada. — ¡Tome Vd. una; tome Vd. este pensamiento — nos dijo. — No, no; el pensamiento para tí — le contestamos, y le tomamos un tallo de alielis. Como la queremos mucho, pensamos guardar la flor, para, cuando ella sea mujer, decirla, si hubiera ocasion: ¿Te acuerdas de aquella flor que me diste tal dia? Pues n'írala: esta es. — Pensando en esto nos pusimos la flor en la levita... de donde se nos cayó.

¡Así caen una á una todas las ilusiones, que dejamos sembradas en el camino de la vida!

Se pone uno la mano sobre el corazon y se siente niño; pero se pone uno la misma mano sobre la cabeza y si se la encuentra despoblada ¡adios mis ilusiones!

UN JUICIO EN EL JUZGADO MUNICIPAL.

No habiendo juicio en nuestra audiencia, huroneábamos ayer mañana por los juzgados algo que poder relatar á nuestros lectores; cuando hé aquí que llegamos á la puerta del pobre recinto donde se ha-

llan situados los municipales, y recibimos una inesperada sorpresa.

La puerta parecia la de la Catedral á la salida de misa, las entradas de la Glorieta, ó la bajada del Malecon en un dia de fiesta, de esos en los que el sol brilla con toda intensidad, envolviéndonos en una atmósfera templada y agradable.

En vez de los récios hombres de nuestros campos, llevando en brazos delicada criatura á que la inscriban en el libro de nacidos, ó triste encargado de los funerarios á adicionar un número en el de los muertos, ó alegre chieuelo ó dando parte de nuevo casamiento, ó fieros adversarios de algun pequeño juicio, entraban ayer en el recinto de la justicia local, señoras de venerable aspecto, pequeñuelas inocentes y erguidas niñas de nuestra mas escogida sociedad.

No podíamos explicarnos qué venia á hacer allí tanta hermosura; pues si en un momento creimos habrían equivocado el camino de alguna iglesia á donde fueran á elevar piadosas oraciones; después, al verlas ante el Sr. Juez prestar juramento y contestar tímidamente á las preguntas que se les hacian, comprendimos iban á auxiliar á la administracion de justicia representando el papel que muchos hombres rehuyen: ser testigos.

Se trataba de un juicio de faltas sobre un hecho ocurrido en la Escuela normal de esta ciudad, el cual habian presenciado las señoritas que en el Juzgado se encontraban.

Y, francamente, confesamos que ayer fué un dia de gozo para nosotros al ver á tanta y tanta honrada y virtuosa joven como allí habia, romper la tradicional apatía de nuestras costumbres é ir con valor á declarar ante un tribunal de justicia.

Eso sí, el juzgado y sus alrededores estaban plagados de jóvenes amateurs; de entre los cuales, cuando saliamos, nos dijo uno:

—Daria un año de vida por ser juez ó fiscal sólo un momento.

—¿Pues y eso? le respondimos.

—Toma, contestó, para con el poder de la jurisdiccion hacerle á una de esas testigos una preguntita que llevo entre dientes hace mucho tiempo.

J. de L.

¡ABSUELTO! ¡ABSUELTO!

Acabamos de leer en un periódico que el jurado en Francia ha absuelto á un matrimonio acusado de asesinato en un su cuñado, con quien habia tenido un pleito que perdió el primero. Se cometió el hecho en unacasa de campo, en la arena, junto al cadáver, habia pisadas iguales á las que producian los zapatos del marido, este tenia

llenas de arena las rodilleras y en la misma arena estaban las señales de las rodillas; antes del hecho, había dicho el marido que el asesinado no moriría en su cama, y al mismo le oyó decir un vecino «mujer, alza la cabeza sinó por tu miedo van á creer que hemos sido nosotros.»

Si con estas circunstancias se absuelve en París ¡buena esta la justicia!

También hemos leído la sentencia en la causa de Monasterio, que ha publicado «El Globo». De ella resulta que no se sabe quien ha muerto al desgraciado Alberni, habiendo presenciado el hecho seis ó siete personas, y entre ellas un dependiente de la autoridad.

Cuando oímos que se absuelve á un hombre de bien, que ha herido á otro en justa y probada defensa, nos regocijamos; pero, cuando vemos ciertas absoluciones, nos amedrenta el porvenir de la sociedad.

La publicidad de los juicios es muy buena; pero confesamos que no sin temor oímos á los abogados defensores. Tienen estos el deber de defender á los procesados hasta donde es racional y justo; pero tantas voces elocuentes como todos los días hablan rebajando la importancia de los delitos, recurriendo á las circunstancias atenuantes ó eximentes, enseñan demasiado á los criminales, en nuestro humilde parecer.

Si todo se va á quedar en imprudencia temeraria, poca corrección van á tener los delitos. Si no se va á castigar mas que al que se coja *in fraganti*, entonces aumentará la criminalidad hábil y premeditada.

Ciertamente en España no tiene ejemplo el caso de Francia que nos inspira estas líneas; pero todos debemos pedir y encomiar la Justicia justa.

Todo esto hay que tomarlo muy en serio, y rivalizar cada uno en el cumplimiento de su deber.

Un periódico de Madrid, que hace en broma las revistas de los juicios orales, y se rie de todos ellos y de sus procedimientos, hace, poco mas ó menos, del Palacio de la ley una Plaza de Toros.

La prensa tiene algo de ministerio fiscal.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 27 de Abril de 1883.

Ayer tarde fueron bastante comentados los telegramas del extranjero recibidos por varias casas respetables de Madrid.

Hablábase en ellos de la crisis ministerial como de un hecho definitivo; preséntanse los presupuestos con un enorme déficit, y lo que es más grave todavía, anunciaban un nuevo empréstito.

Estos telegramas han producido tal alarma en el mercado, que los valores españoles han descendido en París y en Londres considerablemente, influyendo, como es natural, en la contratación de Madrid.

«El Globo» ha publicado íntegra la sentencia dictada por el juez municipal de Buenavista, interino de primera instancia del mismo, en la famosa causa Monasterio.

Es un curiosísimo documento esta sentencia...

Sobre todo, para el que escriba un libro que pudiera titularse «Historia de los tribunales de justicia en sus relaciones con el tribunal de la opinión.»

—La anunciada reunión de los diputados militares, se celebró ayer, bajo la presidencia del general Daban, quien empezó haciendo constar que la reunión tenía por objeto tratar de las células personales, cuya clase y cuota parece se aumenta en este ejercicio.

—El domingo llegará á Madrid el duque de Montpensier.

X.

NOTICIAS LOCALES.

Carta de Bermudez.—Madrid 27 Abril 1883.—Sr. Director de EL DIARIO. En la sesión de ayer y apoyada por su autor el diputado de esa provincia D. José Alcalde se dió cuenta al Congreso de una proposición de ley incluyendo en el plan general de carreteras del Estado, una de tercer orden que partiendo de Archena y pasando por los términos municipales de Villanueva y Ojós termine en Ricote, y otra que partiendo de Blanca empalme en la estación del mismo nombre con la línea férrea de Albacete á Cartagena.

Pocas palabras del diputado aludido en apoyo de la proposición bastaron para llevar el convencimiento á la Cámara de la utilidad y conveniencia de estas vías de comunicación que unen unos pueblos con otros; así es que fué tomada en consideración en votación ordinaria y pasó á las secciones para el nombramiento de comisión.

También á la del Sr. Alcalde, acompañan las firmas de los diputados señores D'Estoup, Alonso Pesquera, Arredondo, García Martínez, Aranda y la Serna.

—Otra vez, aunque por distinta causa, va á ofrecer dificultades el acta de Lorca.

El diputado Sr. Cuartero, de la minoría democrática y representante de la provincia de Albacete, presentó en la sesión de anteayer diferentes exposiciones pidiendo la nulidad de la referida acta.

Parece que los motivos en que se fundan dichas exposiciones, son de carácter puramente personal, pero que podrían hacer que el acta se declarase grave.

El candidato en cuestión, Sr. Abellan todavía no ha venido á Madrid y aun se dice que tardará algunos días en llegar.

—Ayer tarde, en el salón de conferencias del Congreso y precisamente por la cuestión de Lorca, sostuvieron una acalorada polémica los Sres. Alcalde, diputado, y Unánua; éste último ayudante del ilustrado general Cassola.

—Suplico, tanto á V. como á los demás directores de la prensa de esa localidad, no digan nada, por ahora, respecto á la condonación que se llevará á efecto, pero que polémicas de cierto género y resentimientos personales pudieran dar origen á que se prorogase indefinidamente una cosa, que, es beneficiosa para el país y que luego podría cuestionarse quien la había conseguido.

Ahora lo conveniente es que se condone aquella contribución, hágalo quien quiera.

—De la entrevista y distinguida acogida que con S. M. el Rey é Infanta doña Isabel ha tenido nuestro paisano Lucas le hablaré en la próxima, porque realmente merece una carta *al hoc*.

—Hoy ha pronunciado un notable discurso el Sr. Fiori, contra el Sr. ministro de Gracia y Justicia por la célebre causa de Monasterio.

—Es tarde y no lo puedo dar detalles, solo sé decirle que la opinión pública no es favorable en esto de hoy al Sr. Romero Giron.

—Su aftmo.,

E. Bermudez.

El edicto del Sr. Gobernador, suspendiendo el reparto que iba á hacerse de los fondos á los inundados, dice así:

«Habiéndose esparcido el insidioso rumor acogido y repetido con fruición por el periódico «La Provincia» de esta capital, de que el reparto en estos días de los fondos de la inundación, puede tener el fin político de que este hecho influya en determinado sentido, en el éxito de las elecciones municipales próximas á verificarse, y deseoso de quitar á la malicia de ciertas gentes todo pretexto para suponer en el Gobierno ni en sus delegados el propósito de cohibir con ningún acto la libre manifestación del voto público con ocasión de aquellas, he tenido á bien suspender el reparto de estos fondos, hasta tanto que las espresadas elecciones hayan tenido lugar.

Murcia 27 de Abril de 1883.—El gobernador de la provincia, Francisco Bauquells.»

Ciertamente ha sido notable el funeral celebrado en la iglesia de la Merced en sufragio del alma de D. Francisco Figueron y Angosto, contratista de obras públicas, que falleció en esta ciudad en 3 de Abril del año pasado.

El Sr. D. Ignacio Pagés nos ha remitido un edicto en el que como administrador de contribuciones de esta provincia avisa al público que terminado el apéndice al amillaramiento de Riqueza Territorial (suponemos que de esta capital) quedará expuesto al público por ocho días, á contar desde el 2 de Mayo. Lo que anunciamos á los contribuyentes.

Anteayer celebraron juntamente los heredados de Benetúcer, y tomaron los siguientes acuerdos: aprobar la gestión de los procuradores encaminada á aumentar las aguas de la dotación de dicho cauce; autorizarles para que hagan las obras indispensables; poner un torno al tablacho del brazal de Viñas; echar un reparto hasta 25.000 reales, que cobraran los procuradores según vayan necesitando dicha cantidad, y solicitar del Sr. Alcalde el nombramiento de procuradores para los cauces de aguas muertas del Llano de Brujas y de Puente Tocinos.

Los heredados de Benicotó celebraron ayer también juntamente, tomando solamente un acuerdo especial sobre cuentas.

Por el jefe del Batallón Deposito de esta ciudad se llama al soldado Francisco Cotillas Garcia.

—Segun oficio de la Caja de Ultramar

están conformes los alcances reclamados por los soldados Francisco Cano Gimenez y José Rabadan Flores, los que les serán abonados en su turno.

—Del Coronel del 6.º Regimiento de Artillería se han recibido los ajustes del soldado José González Martínez.

—Y por Real orden se ha concedido á D. José María Alarcón y Pérez de Lerma que pueda redimir á metálico á su hijo D. José, soldado de Marina.

Varios cortadores de carne han solicitado que en la caseta concedida para que se expendan dicho artículo junto á la iglesia de San Pedro, no pueda verificarse la venta sino desde las 10 de la mañana en adelante.

Por D. Bartolomé Costa se ha presentado un escrito al Sr. Alcalde para que se tenga por protestado el embargo de efectos hecho á Isabel Hernández por débitos de contribuciones, como así mismo la subasta subsiguiente.

Se han despachado en la Diputación los expedientes de quintas, pertenecientes á los reemplazos del 80, 81 y 82 de Murcia.

El «Boletín Oficial» de ayer, contiene:

Anuncio sobre expropiación forzosa de un trozo de tierra, para ensanche del cementerio del barrio de S. Antonio Abad, en Cartagena, para si alguien tiene que reclamar lo verifique en el plazo de 8 días.

Minas: Luis Zamora Menchon, dueño de la titulada «El Vigilante», término de Mazarrón, solicita se declare de utilidad pública el proyecto de expropiación del terreno que ocupa la superficie demarcada de dicha mina; y D. Francisco Martínez de Galinsoga, solicita también se declare de utilidad pública, el proyecto de expropiación que ocupa la denominada «Triunviro», en término de Cartagena.

Anuncio para la enagenación de 12 cargas de leña y 43 maderos que, procedentes de denuncias, existen en el depósito municipal de Mula, ante cuyo alcalde se celebrará pública subasta el día 19 de Mayo próximo.

Otro anuncio para una subasta que se celebrará el día 26 del próximo mes de Mayo, en el local de la Diputación provincial, para las obras de reedificación de una parte de cubierta de tejado y reparación en la misma, de la casa de Expósitos de esta ciudad, bajo el tipo de 2303 pesetas 38 céntimos.

Estracto de la sesión celebrada por la Diputación provincial, el día 7 del corriente.

Anuncio de una subasta que ha de celebrarse en las Fábricas de pólvora de Murcia y en el parque de Artillería de Madrid, el día 7 de Junio próximo, para la adquisición de 2.800 cierres de latón y zinc.

Edicto del Juzgado de Totana, llamando y citando á Feliciano García Crisol, como testigo en cierta causa criminal.

Hemos recibido el reglamento programa para la exposición regional de agricultura, industria y artes, que ha de celebrarse en Valencia on Junio de este año. La iniciativa de este certamen al que es-

tan convocadas las provincias de Albacete, Alicante, Castellón, Valencia y Murcia, corresponde á la Sociedad Valenciana de Amigos del País.

Han sido devueltos por la superioridad á esta Sección de Fomento los títulos de propiedad de minas que para la estampación del sello, se remitieron en 10 de Marzo y 7 del corriente.

Han tomado posesión de sus destinos el nuevo Delegado de Hacienda de la provincia, D. Eduardo Gómez de la Torre, y el Secretario D. Faustino Meseguer.

Ha estado en la Audiencia una comisión del Ayuntamiento, con objeto de cerciorarse de las obras que son necesarias efectuar en dicho local. Dichas obras darán comienzo el lunes.

Dice «El Porvenir» de Cartagena:

«Es aflictiva la crisis por que atraviesa nuestra industria minera; la baja de todos los minerales, ha paralizado por completo la demanda, y con ella millares de brazos; si á esto añadimos la escasísima cosecha que promete nuestro campo, no podemos menos de pervertir, si Dios no lo remedia, un angustioso verano para la clase proletaria.»

COSAS VARIAS.

EL CHORLITO ENAMORADO.

Harto de correr el mundo por fuentes, lagos y ríos, y enamorando á las hembras de su especie, un buen chorlito exclamaba á grandes voces sobre la copa de un pino:

—«Yo quiero casarme pronto, no me gusta como vivo, el celibato aborrezco, y, por lo tanto, acrimino á los que pudiendo ser padres y dueños de un nido, pasan los días y noches entre juncos y entre riscos.»—

A las voces, según cuentan, acudieron á aquel sitio muchos jilgueros, alondras, perdices, palomas, mirlos, ruiseñores, codornices, gorriones y pardillos, y todos le preguntaron:

—«¿Quién es tu novia, chorlito?»—

—«No la tengo—les contesta el Tenorio advenedizo,— porque hasta hoy sólo he tratado damas de laguna, ó río, y no me gustan, pues tienen, unas aplanado el pico, otras las patas muy largas y otras el cuello torcido. Por estas y otras razones no quiero ser el marido de una dama ribereña, como Buffon les ha dicho. Queiro una esposa del campo que cante con dulces trinos, y que en jigantesco roble se meza en su casto nido.»—

Un gorrion y una merla le dijeron: —«Buen amigo, nosotros te llevaremos donde vejeta el olivo, el madroño, los romeros,

la sabina y el tomillo, y elegirá una esposa en uso de tu albedrío.»—

Y, diciendo esto, volaron á un bosque, donde entre pinos y monte bajo se hallaban aves hembras de capricho.

Al poco de haber llegado, vieron oliendo un tomillo á una coqueta abubilla, y dando saltos y brincos lucía, al par que su talle, su moño y plumaje finos.

—«¡Qué belleza y que donaire!»— esclama al punto el chorlito; mas el gorrion le dice:

—«Compadre, lo mismo digo, mas tiene *pero* esa dama.»—

—«Que la ofendas, no lo admito,»—

—esciama ciego de amor el aspirante a marido,— y sin escuchar consejos á la abubilla le dijo:

—«Si quieres que en santo lazo quedemos hoy mismo unidos, levanta el vuelo y marchemos ante Júpiter divino, á que en santo matrimonio nos una.»—Pues ya te sigo— le contestó la abubilla,— y en union de los padrinos, (que eran merla y gorrion), tuvo efecto *el sacrificio*.

Una vez que se casaron, pudo observar el chorlito que su esposa echaba olor como de huevos podridos; mas, como estaba casado, sufrió su fatal destino y la burla que le hicieron las aves de fuente y río.

¡A cuántos conozco yo que, camastrones de oficio, al casarse les pasó lo que al infeliz chorlito!

J. A. SORIANO HERNANDEZ.

Murcia 26 Abril 83.

Á las tiendas de abacería. Se citan á los industriales de este gremio, para el reparto de la contribución, casa de D. Eliseo García, calle de San Nicolás, 23, el primero de Mayo, á las 4 de la tarde.

Pérdida.—D. Manuel Baeza Salazar, que perdió ayer mañana en la calle de la Platería el nombramiento y título de estanquero de Molina, puede recogerlos en esta redacción abonando este anuncio.



SEXTO ANIVERSARIO.

DE LA SEÑORA

D.ª ANTONIA DE LAPUENTE
Y SEDANO, DE ALARCON.

Todas las misas que se celebren en la iglesia de San Nicolás, desde las 6 á 12 del día 1.º de Mayo, serán aplicadas en sufragio de dicha señora.

Su esposo, hijas y demás familia, suplican á sus amigos la asistencia, y rueguen á Dios por el eterno descanso de su alma.

R. I. P.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTO DE HOY.—San Pedro de Verona mártir.

Y mañana Santa Catalina de Sena vg., San Indalecio ob. y mr., San Petegriu cf. y San Amador.

VELA Y ALUMBRADO.—Está hoy en las iglesias de San Juan de Dios y Capuchinas.

En la primera por D.^a Teresa Almansa, de Ruiz, y sus padres políticos D. Salvador Ruiz Rubio y D.^a Catalina Matinez, misas de hora.

Y en la segunda por los difuntos de D.^a Dolores Falguera, misas de hora. La misa de 1 por la intencion de Francisco Vilaplana y Mariano Ramos, muñider de esta vela.

Y mañana en San Lorenzo y Madre de Dios.

En la primera por los señores padres de D. Lope Gisbert, misas de media en media hora.

Y en la segunda por D. Diego Rossique, es osa é hijos, misas de media en medio hora.

CULTOS.—Continúa en San Nicolás, á las 3 y media de la tarde, el devoto septenario en memoria de las Sietes Palabras que habló nuestro Redentor pendiente en la Cruz. Predicando hoy sobre la quinta «Sed tengos», D. Francisco Diaz Rocher, presbítero.

La corona de la hermosura en la mujer es indudablemente la cabellera, y para obtener y conservar hasta el fin una hermosa, abundante, suave, perfumada y rica de ondulaciones, basta solamente usar con asiduidad la admirable preparacion conocida con el nombre de Tónico Oriental para el cabello.

El mágico efecto de este asombroso Tónico se produce no solo en el cabello, sino tambien en la barba y los bigotes, comunicándoles un brillo y una sedosidad exquisita. 19

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y compañía Barcelona.

Ama de cria. Josefina Vivo, de 19 años de edad y leche de 11 meses, primeriza, desea criar en casa de los padres. Daran razon calle de Madre de Dios, casa de la escalera, la modista.

ACADEMIA PREPARATORIA

PARA CARRERAS ESPECIALES

dirigida por

D. CEFERINO ALBALADEJO.

Freneria, número 35.

y con la cooperacion de varios Auxiliares facultativos de Minas.

Esta academia se dedica á la enseñanza de las ciencias exactas Aritmética, Algebra, Geometria, Trigonometria, Topografía con levantamiento de planos y Geometria descriptiva: Dibujo lineal y topográfico, Geografía, Histori-universal, Historia de España, Retórica y Poética, y demás asignaturas exigidas en la segunda enseñanza, ofreciendo sus lecciones a precios módicos.

Clases particulares á precios convencionales.

Procedentes de Valencia y Aragón, se venden en el huerto situado calle de San Andrés, núm. 9, claveles y rosales, variados, y toda clase de semillas y plantas, é igualmente de col y coliflor especiales.

AMA DE CRIA. Hay una de 23 años de edad y leche de un mes, que desea criar para su casa. Daran razon casa de Tomás Montesinos, partido de la Albatalla.

LA NEW-YORK

COMPANIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

FUNDADA EN 1845

FONDOS DE GARANTIA: 263 MILLONES DE PESETAS
EN 1.º DE ENERO 1883.

Sistema puramente mútuo á prima y contratos fijos.

Esta importante compañía es la única en España que no tiene accionistas, y por consiguiente la sola cuyos fondos de garantía pertenecen exclusivamente á los asegurados. Además reparte entre los mismos la totalidad de los beneficios todos los años.

SEGUROS { para caso de vida y muerte, dotes, capitales para menores y para viudas. Polizas para garantir débitos, préstamos y operaciones comerciales. Rentas vitalicias, pensiones y seguros sobre dos ó mas personas ó asociados.

Dirección general en Europa: 19, Avenue de l'Opera, París.

Sucursales en todas las capitales de Europa y América.

Sucursal en España, autorizada por real orden.

Director Juan B. Trigueros, Montera, 20 Madrid, donde podrán dirigirse para informes y prospectos, ó al Agente de la Compañía en esta ciudad, D. Joaquín Bagueña, calle de Pascual, núm. 15. 3-1

MA'S DE UN MILLON Y MEDIO DE PURGAS EN EL ÚLTIMO AÑO.

CON LA ACREDITADA

AGUA DE LOECHES «LA MARGARITA.»

Prueba la general aceptación de un «específico sin rival» para las escrófulas, herpes, sífilis inveterada, úlceras, enfermedades especiales de la mujer, debilidad y dolor del estómago, erisipela, ictericia, estreñimiento pertinaz, etc., etc. Venta del Agua «solo en botellas» en todas las principales farmacias y droguerías.

IMPORTANTE.

Ha sido premiada esta Agua con «Medalla de Oro, premio superior» concedido en la Exposicion Especial Internacional Bacteriológica de Francfort (Alemania), cuyo Jurado se componia casi toda de los dueños de manantiales de aquel país.

Gran Hotel

DE
MARÍA NAVARRO,

ALCALÁ, 19.

En el mejor sitio de Madrid.

Departamento para familias y gabinetes independientes para caballeros.

COCINA FRANCESA Y ESPAÑOLA,

Precios moderados. 7-7

ROUSTIANO DELGADO,

PROFESOR DENTISTA.

Pone toda clase de dientes, desde uno hasta la dentadura completa, y hace todas las operaciones concernientes á su profesion.

Ofrece al público su gabinete, situado en esta ciudad, calle de la Freneria.

Horas de consulta, diariamente, de ocho de la mañana á seis de la tarde.

SASTRERIA

ESPAÑOLA.

14 Platería 14.

¡¡¡Murcianos!!! En este establecimiento encontrareis quien pueda satisfacer cuantos caprichos tengais en el gusto de vestir con toda elegancia, garantizandoos siempre, cuanto le confiéis, para que nunca podais temer.

Los precios de confeccion no serán exagerados, sino módicos. 15-8

En el nuevo taller de Sastreria de «La Madrileña» se admiten oficiales, á los que se les pagará 20 rs. mas que en otro establecimiento las hechuras de un chaqué, y sucesivamente las demás prendas.

TONICO ORIENTAL.



EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosa admirablemente el pelo.

Se venta en todas las Boticas y Perfumerías.

EN LA CASA DE EL DIARIO, San Nicolás, 22.